



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

INFORME COMITÉ EVALUADOR

Fecha	23/02/2026
Convocante	Municipalidad de San Juan Nepomuceno
Modalidad y Número	Menor Cuantía Nacional N° 02/2026
Descripción del Llamado	MCN N° 2/2026 Obra vial "Cargamento de Ripio en Ruta Principal Tramo Colonia Gua'i, 1° de Marzo y Kuarahy Rese.
ID	479816

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución, el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22.

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que este comité técnico evaluador deja constancia que el mismo ha sido constituido por acto administrativo de la Intendencia Municipal N° 395/2024 de fecha diez (10) de julio del 2024 conformado por los siguientes integrantes: Lic. En Ciencias Contables María Fátima Segovia Rodríguez, Encargada del Área de Control Interno, cedula de identidad civil N° 5.368.197 y el Lic. En Ciencias Contables Ysmildo Ramón Ramos Gauto, con cedula de identidad N° 6.075.343, encargado del Área de Presupuesto, ambos funcionarios administrativos de la institución.

1- Acta de Apertura de Ofertas

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto reglamentario, pasamos a expresar cuanto sigue:

Que forma parte del presente Dictamen de Evaluación el Acta de Apertura de Ofertas, llevado a cabo el día jueves 19 de febrero del año 2026, siendo las 08:00 Hs., presentándose los siguientes oferentes:

- EMPRESA: EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA)
RUC N°: 3922630-1
EMAIL: CONSTRUCCIONES_SANTACATALINA@HOTMAIL.COM
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 450.315.868 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones trescientos quince mil ochocientos sesenta y ocho).
- EMPRESA: CONSTRUMAQ SUR SRL
RUC: 80082776-7
EMAIL: contacto@construmaqsursrl.com.py
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 468.239.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y ocho millones doscientos treinta y nueve mil)
- EMPRESA: ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS)
RUC N°: 3628310-0
EMAIL: cymmiqueas@gmail.com
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 403.563.000 (Guaraníes cuatrocientos tres millones quinientos sesenta y tres mil).
- EMPREA: Walter Diosnel Cubas (CONSTRUCIVIL)
RUC: 4965341-5
EMAIL: waltercubas_09@hotmail.es
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: Gs. 406.085.887 (Guaraníes cuatrocientos seis millones ochenta y cinco mil ochocientos ochenta y siete)

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de **Carácter SUSTANCIAL**, de conformidad a lo establecido en la Legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.



Lic. María Fátima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 - 320733
munisjn@hotmail.com

OFERENTES	1) El formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	2) La Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	8.1- a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	8.1- b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC
EMPRESA: EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA) RUC N°: 3922630-1 EMAIL: CONSTRUCCIONES_SANTACATALINA@HOTMAIL.COM	El oferente presenta formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmados en los folios 04 al 06./ - Cumple	El oferente presenta Póliza de seguro: ASEGURADORA DEL ESTE S.A. N° de póliza 1501006835; Plazo de vigencia: (inicio 19/02/2026 hasta 29/07/2026 totalizando 161 días; Capital asegurado Gs. 25.000.000; corresponde al 5% solicitado en el PBC/ - Cumple	El oferente presenta copia de cedula de identidad vigente del Representante legal en el folio 07./ Cumple	El oferente presenta constancia de RUC, se puede observar en los folios 08 y 09./ Cumple
EMPRESA: CONSTRUMAQ SUR SRL RUC: 80082776-7 EMAIL: contacto@construmaqsursrl.com.py	El oferente presenta formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmados en los folios 02 al 06./ - Cumple	El oferente presenta Póliza de seguro: SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. N° de póliza 1501004122; Plazo de vigencia: (inicio 19/02/2026 hasta 17/08/2026 totalizando 180 días; Capital asegurado Gs. 27.500.000; corresponde al 5% solicitado en el PBC/ - Cumple	El oferente presenta copia de cedula de identidad vigente del Representante legal en el folio 17./ Cumple	El oferente presenta constancia de RUC, se puede observar en los folios 15 y 16./ Cumple
EMPRESA: ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) RUC N°: 3628310-0 EMAIL: cymmiqueas@gmail.com	El oferente presenta formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmados en los folios 01 al 03 - Cumple	El oferente presenta Póliza de seguro: LA RURAL S.A. N° de póliza 1508005895; Plazo de vigencia: (inicio 19/02/2026 hasta 18/08/2026) totalizando 181 días; Capital asegurado Gs. 24.939.378; corresponde al 5% solicitado en el PBC./ Cumple	El oferente presenta copia de cedula de identidad vigente del Representante legal en el folio 12./ Cumple	El oferente presenta constancia de RUC, se puede observar en los folios 13 y 14./ Cumple

Lic. Ysmilo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.



Lic. María Felina Segovia K.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

EMPRESA: WALTER DIOSNEL CUBAS (CONSTRUCIVIL) RUC: 4965341-5 EMAIL: waltercubas_09@hotmail.es	El oferente presenta formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmados en los folios 02 al 04 - Cumple	El oferente presenta Póliza de seguro: ASEGURADORA TAJY S.A N° de póliza 1501002172; Plazo de vigencia: (inicio 19/02/2026 hasta 19/08/2026) totalizando 182 días; Capital asegurado Gs. 25.000.000; corresponde al 5% solicitado en el PBC en los folios 01 al 04./ Cumple	El oferente presenta copia de cedula de identidad vigente del Representante legal en el folio 01./ Cumple	El oferente presenta constancia de RUC, se puede observar en los folios 15 al 16./ Cumple
---	--	--	--	--

La convocante dispuso la realización de una visita al sitio de la ejecución del Contrato en fecha 12/02/2026 a las 07:30 Hs acompañado del funcionario Técnico responsable Arq. Tomas Prieto. En consecuencia a este punto la Empresa de ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0 presentó la Constancia de visita de la obra; así también la empresa EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA) RUC N°: 3922630-1 presentó la Constancia de visita de la obra; también la empresa CONSTRUMAQ SUR SRL RUC: 80082776-7 presentó su Constancia de visita de obra, y por último la EMPREA: WALTER DIOSNEL CUBAS (CONSTRUCIVIL) RUC: 4965341-5 que también presento su Constancia de visita de obra.

CAPACIDAD LEGAL: ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizo el siguiente análisis arrojando el siguiente resultado:

- 1. Se ha verificado que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
- 2. Se ha verificado los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 **no encontrándose registro alguno.**
- 3. Se ha verificado por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL **no encontrándose registro alguno.**
- 5. Se ha verificado que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. **No encontrándose inhabilitación alguno observable a través del siguiente informe:**

EMPRESA: ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda

Resultado de la Búsqueda

Proveedor:
ALFONSO BENITEZ AREVALOS

Tipo de Sanción:
Inhabilitación

Fecha Desde:
[]

Fecha Hasta:
[]

☐ Ver Histórico de Sanciones

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estos sugerencias:

- ✓ Si no aparece el RUC del proveedor, puede ingresarlo por nombre.
- ✓ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verificar los criterios ingresados o realizar una búsqueda con menos criterios.
- ✓ Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año 2019 por favor enviar una solicitud vía Mesa de ayuda o a través de los medios habilitados para el efecto.
- ✓ Cargar la fotografía de la búsqueda.
- ✓ Filtrar con criterios más generales.
- ✓ Incluir los datos de los proveedores que se ingresaron en el momento de la búsqueda.

A los efectos de este criterios la Empresa de ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0 no presenta inhabilitaciones según la base de datos, por lo tanto la misma Cumple con este requisito.

CAPACIDAD LEGAL: EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA) RUC N°: 3922630-1.

Lic. Ysmilda Ramón Ramallo
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nepomuceno

Lic. María Patricia Segovia A
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nepomuceno



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis arrojando el siguiente resultado:

1. Se ha verificado que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Se ha verificado los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 **no encontrándose registro alguno.**
3. Se ha verificado por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL **no encontrándose registro alguno.**
5. Se ha verificado que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. **No encontrándose inhabilitación alguno observable a través del siguiente informe:**

EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA)

RUC N°: 3922630-1

Criterios de Búsqueda | **Resultados de la Búsqueda**

Proveedor: 3922630-1
Tipo de Sanción: inhabilitación
Fecha Desde:
Fecha Hasta:
☐ Ver Histórico de Sanciones

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados
Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estos sugerencias:

- ✓ Si se busca un RUC del proveedor, puede buscarlo por número.
- ✓ Si se encuentra el resultado que se busca, pero no se encuentra el proveedor, puede buscarlo por nombre.
- ✓ Si está buscando información acerca de personas inhabilitadas, puede buscar en la base de datos de la Mesa de Ayuda o a través de los medios habilitados para el efecto.
- ✓ Realice la búsqueda de la siguiente manera:
- ✓ Puede usar una palabra clave.
- ✓ Incluya los valores de búsqueda que se indican en el campo de búsqueda.

A los efectos de este criterios la Empresa de EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA) RUC N°: 3922630-1 no presenta inhabilitaciones según la base de datos, por lo tanto la misma Cumple con este requisito.

CAPACIDAD LEGAL: EMPRESA CONSTRUMAQ SUR SRL RUC: 80082776-7, A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis arrojando el siguiente resultado:

1. Se ha verificado que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Se ha verificado los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 **no encontrándose registro alguno.**
3. Se ha verificado por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL **no encontrándose registro alguno.**

5. Se ha verificado que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. **No encontrándose inhabilitación alguno observable a través del siguiente informe:**

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda | **Resultados de la Búsqueda**

Proveedor: 3922630-1
RUC: 3922630-1
Nombre: EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ
Tipo de Sanción: inhabilitación
Fecha Desde:
Fecha Hasta:
☐ Ver Histórico de Sanciones

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados
Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- ✓ Si se busca un RUC del proveedor, puede buscarlo por número.
- ✓ Si se encuentra el resultado que se busca, pero no se encuentra el proveedor, puede buscarlo por nombre.
- ✓ Si está buscando información acerca de personas inhabilitadas, puede buscar en la base de datos de la Mesa de Ayuda o a través de los medios habilitados para el efecto.

Lic. Ysmilo Ramón Ramos
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.

Lic. María Fatima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

A los efectos de este criterio la E EMPRESA CONSTRUMAQ SUR SRL, RUC: 80082776-7 RUC N°: 3922630-1 no presenta inhabilitaciones según la base de datos, por lo tanto la misma Cumple con este requisito.

CAPACIDAD LEGAL: EMPREA: WALTER DIOSNEL CUBAS (CONSTRUCIVIL) RUC: 4965341-5

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis arrojando el siguiente resultado:

1. Se ha verificado que el oferente ha proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

2. Se ha verificado los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 **no encontrándose registro alguno.**

3. Se ha verificado por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL **no encontrándose registro alguno.**

5. Se ha verificado que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22. **No encontrándose inhabilitación alguno observable a través del siguiente informe:**

A los efectos de este criterio la EMPREA: WALTER DIOSNEL CUBAS (CONSTRUCIVIL), RUC: 4965341-5 no presenta inhabilitaciones según la base de datos, por lo tanto la misma Cumple con este requisito.

Tratándose de Personas Físicas y Jurídicas, las Empresas mencionadas más arriba han presentado los siguientes **documentos legales** como ser:

DOCUMENTOS	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA) RUC N°: 3922630-1	CONSTRUMAQ SUR SRL RUC: 80082776-7	WALTER DIOSNEL CUBAS (CONSTRUCIVIL) RUC: 4965341-5
8.1 Personas Físicas:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Ysmilda Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.



Lic. María Fatima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

en el Registro de Poderes. (*)				
--------------------------------	--	--	--	--

Verificación de los requisitos documentales de **carácter FORMAL** para la evaluación de las condiciones de participación.

DOCUMENTOS	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	UGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA) RUC N°: 3922630-1	CONSTRUMAQ SUR SRL RUC: 80082776-7	WALTER DIOSNEL CUBAS (CONSTRUCIVIL) RUC: 4965341-5
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Este comité ha verificado a través del portal del MIC la emisión del Certificado de Producto y Empleo Nacional, por el ID N° 479816
http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show.



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	213909	479816	1096268	VerCertificado	Autorizado, 16/02/2026 15:26:32	800827767	CONSTRUMAQ SUR S.R.L
Servicio	213894	479816	1095802	VerCertificado	Autorizado, 16/02/2026 15:16:25	36283100	ALFONSO BENITEZ AREVALOS
Servicio	213827	479816	1095160	VerCertificado	Autorizado, 12/02/2026 08:04:36	49653415	WALTER DIOSNEL CUBAS
Servicio	213815	479816	1095140	VerCertificado	Autorizado, 11/02/2026 13:48:55	39226301	EUGENIA GONZALEZ GIMENEZ

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4

Como se puede observar los oferentes que han participado de la apertura de sobres en fecha y hora establecida en el PBC han presentado Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC a favor de la convocante, en el marco del llamado en referencia y a los efectos corresponden efectivamente a los servicios exigidos en el PBC.

Comparativo de ofertas y análisis de precios ofertados.

Acto seguido se realizó la **Corrección de errores aritméticos** de todas las planillas de ofertas ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0, EMPRESA: EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA) RUC N°: 3922630-1, CONSTRUMAQ SUR SRL RUC: 80082776-7 y WALTER DIOSNEL CUBAS (CONSTRUCIVIL), conforme a los datos del cuadro precedentemente expuesto analizados y evaluados los detalles extraídos de las ofertas el comité evaluador establece que **NO existe inconsistencia aritmética** aplicando la fórmula que determina la cantidad, el precio unitario y el precio total ofertado.

Lic. Ysmildo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.



Lic. María Virginia Segovia K.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

Conforme al cuadro comparativo se puede observar que los oferentes se encuentran dentro del rango y/o parámetro establecido para: Contrataciones en obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Solicitud de aclaraciones:

No se solicitó aclaración a los oferentes respecto a las planillas de ofertas.

Criterios de calificación posterior:

- **Capacidad Financiera:** Con el objeto de calificar la situación financiera de los oferentes, se consideran los siguientes índices.

Requisitos Mínimos documentales para la evaluación.	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA) RUC N°: 3922630-	CONSTRUMAQ SUR SRL RUC: 80082776-7	WALTER DIOSNEL CUBAS (CONSTRUCIVIL) RUC: 4965341-5
<u>CAPACIDAD FINANCIERA</u>				
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2022, 2023 Y 2024.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Coefficiente de Solvencia:: pasivo total / activo total Igual o menor a 0,80, en los 3 últimos años - 2022, 2023 Y 2024.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% sobre el monto ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera				
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	NO APLICA/CUMPLE CON EL PORCENTAJE	NO APLICA/CUMPLE CON EL PORCENTAJE	NO APLICA/CUMPLE CON EL PORCENTAJE	NO APLICA/CUMPLE CON EL PORCENTAJE
c. Balances Impositivos emitidos a través de la página de DNIT de los años 2022, 2023 y 2024 acompañados de sus formularios de RENTAS para los contribuyentes del IRE General.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. Para IRP Formulario 104 de los años 2022, 2023 y 2024.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e. Para IVA General Formulario 120 de los años 2022, 2023 y 2024.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f. Para IRE SIMPLE Formulario 501 de los años 2022, 2023 y 2024.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Ysmilda Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.



Lic. María Fátima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

Los oferentes arriba mencionados, cumplen a cabalidad con los requisitos de capacidad financiera solicitados en el PBC según tabla comparativa.

Este comité verifica y realiza el cálculo de los Ratios de Liquidez y Solvencia económica a los efectos de medir la capacidad financiera para poder sobrellevar el compromiso de la ejecución de la obra:

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA (CONSTRUCTORA METALÚRGICA MIQUEAS de Alfonso Benítez Arévalos) - RUC N°: 3628310-0										
		2022		2023		2024		SUMA	COEFICIENTE PROMEDIO GENERAL	PARAMETRO
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	285,465,231	21.39	147,122,463	16.57	332,904,389	4.18	42.14	14.05	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO
	PASIVO CORRIENTE	13,346,937		8,876,966		79,729,864				
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	94,719,799	0.13	8,876,966	0.01	84,729,864	0.09	0.23	0.08	IGUAL O MENOR A 0,80 EN PROMEDIO
	ACTIVO TOTAL	722,195,597		811,986,771		950,630,401				
	(AT - PT)	627,475,798		803,109,805		865,900,537				

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA) RUC N°: 3922630-1										
		2022		2023		2024		SUMA	PROMEDIO GENERAL	PARAMETRO
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	356,360,600	4.58	115,880,432	22.13	57,006,166	0.00	26.71	8.90	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO
	PASIVO CORRIENTE	77,851,647		5,236,500		0				
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	93,377,967	0.21	70,000,000	0.04	50,000,000	0.03	0.28	0.09	IGUAL O MENOR A 0,80 EN PROMEDIO
	ACTIVO TOTAL	446,086,900		1,640,880,432		1,622,006,166				
	(AT - PT)	352,708,933		1,570,880,432		1,572,006,166				

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA CONSTRUMAQ SUR SRL RUC: 80082776-7										
		2022		2023		2024		SUMA	PROMEDIO GENERAL	PARAMETRO
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	18,285,771,307	3.38	21,985,462,238	2.89	25,443,504,831	3.14	9.40	3.13	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO
	PASIVO CORRIENTE	5,417,420,069		7,599,920,470		8,112,670,869				
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	5,417,420,069	0.14	7,599,920,470	0.16	8,112,670,869	0.15	0.45	0.15	IGUAL O MENOR A 0,80 EN PROMEDIO
	ACTIVO TOTAL	39,548,307,453		47,043,864,840		53,053,082,372				
	(AT - PT)	34,130,887,384		39,443,944,370		44,940,411,503				

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA WALTER DIOSNEL CUBAS (CONSTRUCIVIL) RUC: 4965341-5										
		2021		2022		2023		SUMA	PROMEDIO GENERAL	PARAMETRO
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	536,973,307	81.27	611,216,495	17.15	612,315,825	125.47	223.89	74.63	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO
	PASIVO CORRIENTE	6,607,196		35,635,138		4,880,200				
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	PASIVO TOTAL	6,607,196	0.01	35,635,138	0.06	4,880,200	0.01	0.08	0.03	IGUAL O MENOR A 0,80 EN PROMEDIO
	ACTIVO TOTAL	562,800,515		632,529,415		627,241,887				
	(AT - PT)	556,193,319		596,894,277		622,361,687				

Experiencia general en obras:

Requisitos Mínimos documentales para la evaluación de la experiencia general en obras.	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	EMPRESA: EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA) RUC N°: 3922630-1	CONSTRUMAQ SUR SRL RUC: 80082776-7	WALTER DIOSNEL CUBAS (CONSTRUCIVIL) RUC: 4965341-5
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% sobre el monto total ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente (Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE


Lic. Ysmilto Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.




Lic. María Fátima Segovia
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

Acto seguido se verifica los siguientes puntos.

Experiencia específica en obras:

Requisitos Mínimos documentales para la evaluación de la experiencia específica en obras.	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	EMPRESA: EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA) RUC N°: 3922630-1	CONSTRUMAQ SUR SRL RUC: 80082776-7	WALTER DIOSNEL CUBAS (CONSTRUCIVIL) RUC: 4965341-5
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022 en adelante en las siguientes actividades clave: Cargamento de ripio y/o Reparación de caminos rurales y urbanos y/o Construcción de empedrados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios.	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	EMPRESA: EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA) RUC N°: 3922630-1	CONSTRUMAQ SUR SRL RUC: 80082776-7	WALTER DIOSNEL CUBAS (CONSTRUCIVIL) RUC: 4965341-5
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Los oferentes arriba mencionados, cumplen a cabalidad con los requisitos de experiencia general y específica en obras solicitados en el PBC según tabla comparativa.

Acto seguido se verifica los siguientes puntos.

Capacidad en materia de personal:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices.	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	EMPRESA: EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA) RUC N°: 3922630-1	CONSTRUMAQ SUR SRL RUC: 80082776-7	WALTER DIOSNEL CUBAS (CONSTRUCIVIL) RUC: 4965341-5
1 (Un) Arq. O Ing. Civil que tenga por lo menos 5 (cinco) años de experiencia, el arquitecto o ingeniero de la empresa contratista.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal				
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración,	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Ysmilo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.



Lic. María Fátima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.				
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Fotocopia simple del título universitario y el registro profesional de los representantes técnicos de la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Carta de compromiso de los profesionales en donde se comprometen a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Formulario - Lista de personal propuesto para la obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes arriba mencionados, cumplen a cabalidad con los requisitos de capacidad en materia de personal solicitados en el PBC según tabla comparativa.

Capacidad en materia de equipos:

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices.	ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0	EMPRESA: EUGENIA GONZÁLEZ GIMENEZ (CONSTRUCCIONES SANTA CATALINA) RUC N°: 3922630-1	CONSTRUMAQ SUR SRL RUC: 80082776-7	WALTER DIOSNEL CUBAS (CONSTRUCIVIL) RUC: 4965341-5
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 01(uno) camión tipo volquete. 01 (una) motoniveladora. 01(una) vibro compactadora.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos				
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los Trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes arriba mencionados, cumplen a cabalidad con los requisitos de capacidad en materia de equipos solicitados en el PBC según tabla comparativa.

De todas las documentaciones analizadas se determina que la Empresa de ALFONSO BENITEZ AREVALOS (CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS) con RUC N°: 3628310-0 cumple satisfactoriamente con todos los requisitos de los DDL. Según se desprende de todas las documentaciones arrojadas, sumando los criterios analizados anteriormente y por ser el precio más bajo, por lo tanto;

En base a todo lo expuesto más arriba según el análisis realizado a todos los documentos, este comité recomienda la adjudicación del presente proceso a la Empresa CONSTRUCTORA METALURGICA MIQUEAS con RUC N°: 3628310-0 representado por el Sr. ALFONSO BENITEZ AREVALOS con C.I.N° 3628310, quien CUMPLE con todos los requisitos solicitados en el PBC del llamado en referencia **MCN N° 2/2026 Obra vial "Cargamento de Ripio en Ruta Principal Tramo Colonia Gua'i, 1° de Marzo y Kuarahy Rese ID N°479816"**, que son requisitos indispensables para

Lic. Ysmilo Ramón Ramos G.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad San Juan Nep.



Lic. María Fátima Segovia H.
Miembro Comité Evaluador
Municipalidad de San Juan Nep



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80022453-1
Mcal. Estigarribia c/ Curupayty y Pa'i Fariña
Telefax: (0544) 320 011 – 320733
munisjn@hotmail.com

una buena ejecución del servicio y fundamentado en el Principio de Economía y Eficiencia, según el cual los compradores públicos están obligados a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo, asegurando así al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; por lo tanto, se toma la oferta mencionada por el monto total de Gs. 403.563.000 (Guaraníes cuatrocientos tres millones quinientos sesenta y tres mil) como la más favorable para la ejecución del contrato, además estando el monto ofertado dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del servicio y en virtud de las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio, sugiriendo al Sr. Intendente Municipal la adjudicación del presente llamado a la empresa mencionada más arriba, según se desprende de la documentación arrojada sumando a los criterios analizados anteriormente. Es nuestro dictamen; salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.


Lic. Ysmilto Ramos G.
Miembro Comité Evaluador




Lic. Ma. Fátima Segovia R.
Miembro Comité Evaluador